

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086

Fecha: JUNIO 26 DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 08 00 008 2022 02136	Verbal	JULIAN DAVID MALO CHAVES	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto confirmado SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS AL JUZGDO DE ORIGEN	23/06/2023	
11001 31 03 007 2020 00340	Verbal	NICOLAS PALENCIA	JEISSON ANDRES ESPINOSA RIVEROS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	23/06/2023	
11001 31 03 007 2022 00300	Ejecutivo Singular	LEONARDO ABSALON PULIDO SOLANO	SOCIEDAD MINERA GONZALEZ Y ASOCIADOS SAS	Auto resuelve Solicitud NIEGA	23/06/2023	
11001 31 03 007 2022 00300	Ejecutivo Singular	LEONARDO ABSALON PULIDO SOLANO	SOCIEDAD MINERA GONZALEZ Y ASOCIADOS SAS	Agreguese a autos RESPUESTA DIAN	23/06/2023	
11001 31 03 007 2022 00300	Ejecutivo Singular	LEONARDO ABSALON PULIDO SOLANO	SOCIEDAD MINERA GONZALEZ Y ASOCIADOS SAS	Auto ordena correr traslado INCIDENTE DE NULIDAD	23/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00041	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE MANUEL ENCISO VERNAZA	CARLOS MARIO TORO GONZALEZ	Auto rechaza demanda	23/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00175	Divisorios	ENID ESMEDY MALDONADO ROJAS	FREDY TIXIR MALDONADO ROJAS	Auto rechaza demanda	23/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00188	Verbal	DOROTEA VARGAS DE CHACÓN	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto admite demanda	23/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00191	Divisorios	ALVARO SIERRA GONZALEZ	ISABELA SIERRA SANZ	Auto rechaza demanda	23/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00205	Acción Popular	VEEDURÍA URBANÍSTICA NACIONAL POR LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN COLOMBIA. - VEEDUR	UNIDAD RESIDENCIAL ALTAMIRA I P.H.	Auto admite demanda	23/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00212	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA ROCÍO JEREZ JAIMES	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00224	Verbal	FABIAN DARIO RAMIREZ PEÑA	PERSONA INDETERMINADAS QUE SE CREAM CON DERECHO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, SE ORDENA LA REMISIÓN A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD.	23/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31-03-007 2023 00225	Abreviado	MONICA ADRIANA ORJUELA SANCHEZ	HECTOR EDUARDO GARCIA SARMIENTO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, SE ORDENA LA REMISIÓN A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD.	23/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA JUNIO 26 DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE EDUARDO ERAZO CAICEDO
SECRETARIO